

ENTIDAD 105

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA

POLITICA PRESUPUESTARIA DE LA ENTIDAD

La Comisión Nacional de Energía Atómica fue creada por el Decreto N° 10.396/50, reorganizada por el Decreto-Ley N° 22.498/56, luego ratificado por la Ley N° 14.467. Su organización, financiamiento y funcionamiento en general fueron establecidos por la Ley Nacional de Actividad Nuclear N° 24.804 y su Decreto Reglamentario N° 1.390/98.

La Comisión Nacional de Energía Atómica tiene como misión primaria asesorar al Poder Ejecutivo en la definición de la política nuclear, llevar a cabo desarrollos tecnológicos innovativos en el área y mantener adecuados niveles de disponibilidad, confiabilidad y seguridad en el desarrollo de actividades en las instalaciones propias y de las empresas de las cuales forma parte, con el propósito de coadyuvar a la satisfacción de necesidades básicas y mejorar la calidad de vida de la sociedad, preservando la salud de la población y el personal interviniente en las distintas actividades, así como el medio ambiente en general.

La actividad de la CNEA apunta a cubrir la demanda de la sociedad vinculada al sector nuclear, principalmente en lo que respecta a la disponibilidad en el mercado nacional de radioisótopos para uso médico e industrial y de insumos nucleares; a la gestión de los residuos radiactivos; a la restitución ambiental de la minería del uranio; a la mejora en el desempeño y extensión de la vida útil de las centrales nucleares de potencia en operación; y a la formación de recursos humanos de alta especialización científica y tecnológica.

En este sentido, están previstas la producción de radioisótopos de reactor y de ciclotrón, así como la provisión de materiales nucleares, servicios de análisis de diagnóstico especiales mediante técnicas nucleares, servicios de ingeniería para desarrollos avanzados, etc.

En cuanto a su política de financiamiento, la CNEA prevé cubrir el costo de sus actividades mediante recursos propios, aportes del Tesoro Nacional y transferencias internas. Para el ejercicio 2006 se estima una recaudación de recursos propios en concepto de venta de bienes (principalmente Cobalto60) y prestaciones de servicios tecnológicos; alquileres, arrendamientos; y venta de servicios. En cuanto a las transferencias internas, se han contemplado fundamentalmente los ingresos provenientes de la Autoridad Regulatoria Nuclear en concepto de canon por el uso de edificios e instalaciones de la Sede Central y del Centro Atómico Ezeiza.

Los objetivos prioritarios de las políticas presupuestarias a desarrollar en el año 2006 son:

- Respalda la decisión del Poder Ejecutivo de finalización y entrada en servicio de la obra Central Nuclear Atucha II, e incrementar la vida útil de las Centrales Nucleares de Potencia que operan bajo la órbita de Nucleoeléctrica Argentina S.A.

- Llevar a cabo la gestión de los residuos radiactivos generados en el país de acuerdo a lo establecido por la Ley N° 25.018, que establece el Régimen de Gestión de Residuos Radiactivos.
- Realizar la restitución ambiental de los sitios afectados a la extracción y producción de uranio y aplicar medidas de protección radiológica y seguridad, contribuyendo a la preservación de la salud de la población.
- Abastecer al mercado nacional de radioisótopos para uso médico e industrial completando la sustitución de importaciones.
- Formar recursos humanos de alta especialización científica y tecnológica.
- Actualizar la infraestructura de servicios y laboratorios, ampliando las capacidades de las instalaciones relevantes y los reactores de investigación.
- Promover la investigación, desarrollo y transferencia de tecnología, así como los servicios de alto valor agregado.
- Consolidar el diseño y desarrollo de un reactor innovativo de baja potencia para la generación de energía eléctrica, denominado CAREM.

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL (ENTIDAD)

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	132.475.971
Gastos en Personal	73.391.328
Personal Permanente	67.843.928
Servicios Extraordinarios	498.000
Asignaciones Familiares	723.000
Asistencia Social al Personal	256.000
Beneficios y Compensaciones	1.702.000
Personal contratado	2.368.400
Bienes de Consumo	5.604.092
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	1.646.702
Productos de Papel, Cartón e Impresos	352.778
Productos de Cuero y Caucho	50
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	403.473
Productos de Minerales No Metálicos	50
Otros Bienes de Consumo	3.201.039
Servicios No Personales	30.690.356
Servicios Básicos	11.415.500
Alquileres y Derechos	521.478
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	7.404.397
Servicios Técnicos y Profesionales	3.353.577
Servicios Comerciales y Financieros	2.584.482
Pasajes y Viáticos	1.569.694
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	1.951.388
Otros Servicios	1.889.840
Bienes de Uso	16.608.516
Construcciones	8.288.000
Maquinaria y Equipo	7.709.566
Libros, Revistas y Otros Elementos Coleccionables	491.422
Activos Intangibles	119.528
Transferencias	6.181.679
Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	5.661.679
Transferencias a Universidades Nacionales	120.000
Transferencias al Exterior	400.000

CUENTA AHORRO INVERSION FINANCIAMIENTO
(en pesos)

I) INGRESOS CORRIENTES	36.028.549
Ingresos No Tributarios	31.130.000
Ventas de Bienes y Servicios de las Administraciones Pública	4.893.000
Rentas de la Propiedad	5.549
II) GASTOS CORRIENTES	110.431.957
Gastos de Consumo	104.224.990
Impuestos Directos	65.288
Transferencias Corrientes	6.141.679
III) RESULT.ECON.: AHORRO/DESAHORRO (I-II)	(74.403.408)
IV) RECURSOS DE CAPITAL	0
V) GASTOS DE CAPITAL	22.044.014
Inversión Real Directa	22.004.014
Transferencias de Capital	40.000
VI) RECURSOS TOTALES (I+IV)	36.028.549
VII) GASTOS TOTALES (II+V)	132.475.971
VIII) RESULT. FINANC. ANTES CONTRIB. (VI-VII)	(96.447.422)
IX) CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS	112.847.422
X) GASTOS FIGURATIVOS	0
XI) RESULTADO FINANCIERO (VIII+IX-X)	16.400.000
XII) FUENTES FINANCIERAS	8.600.000
Endeudamiento Público e Incremento de Otros Pasivos	8.600.000
XIII) APLICACIONES FINANCIERAS	25.000.000
Inversión Financiera	25.000.000

COMPOSICION DE LOS RECURSOS POR RUBRO

(en pesos)

RUBRO	ESTIMADO
TOTAL	148.875.971
Ingresos No Tributarios	31.130.000
Derechos	30.000.000
Otros	30.000.000
Alquileres	650.000
De Inmuebles	650.000
Otros	480.000
Afectaciones y Devoluciones	480.000
Venta de Bienes y Servicios de Administraciones Publicas	4.893.000
Venta de Bienes	3.483.000
Bienes Varios de la Administración Nacional	3.483.000
Venta de Servicios	1.410.000
Servicios Varios de la Administración Nacional	1.410.000
Rentas de la Propiedad	5.549
Arrendamientos de Tierras y Terrenos	5.549
Tierras	5.549
Contribuciones Figurativas	112.847.422
Contribuciones para Financiar Gastos Corrientes	101.483.199
Contrib. de la Adm. Central para Financiar Gastos Corrientes	101.033.199
Contrib. de Org. Desc. para Financiar Gastos Corrientes	450.000
Contribuciones para Financiar Gastos de Capital	11.364.223
Contrib. de la Adm. Central para Financiar Gastos de Capital	11.364.223

LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORIAS EQUIVALENTES

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
01	Actividades Centrales		29.827.449
16	Desarrollo de Tecnología Nuclear y Provisión de Insumos	Comisión Nacional de Energía Atómica	42.206.167
18	Investigación y Formación de Recursos Humanos en Ciencias Básicas	Comisión Nacional de Energía Atómica	57.941.389
19	Estudio de Radiación Cósmica Alta Energía "Proyecto AUGER"	Comisión Nacional de Energía Atómica	2.500.966
TOTAL			132.475.971

RECURSOS HUMANOS
TOTAL

TOTALES	CARGOS			HORAS DE CATEDRA		
	TOTAL	PERM.	TEMP.	TOTAL	PERM.	TEMP.
Comisión Nacional de Energía Atómica	1.873	1.873	0	0	0	0

CATEGORIA 01
ACTIVIDADES CENTRALES

DESCRIPCION

A través de esta categoría programática la Comisión Nacional de Energía Atómica cumple con las funciones de dirección, administración, coordinación de los servicios operativos de apoyo a los Centros Atómicos y con la definición de las políticas a seguir en materia nuclear, acuerdos de cooperación internacional, relaciones interinstitucionales y transferencia de tecnología.

RECURSOS HUMANOS

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA

PERSONAL PERMANENTE

AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER
EJECUTIVO NACIONAL

Subtotal Escalafón	2
--------------------	---

FUNCIONARIOS FUERA DE NIVEL

Subtotal Escalafón	2
--------------------	---

PERSONAL DE LA COMISION NAC.DE
ENERGIA ATOMICA

Subtotal Escalafón	227
--------------------	-----

TOTAL PROGRAMA

231

LISTADO DE ACTIVIDADES CENTRALES

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
01	Dirección y Administración Central	Gerencia de Administración	4.563.768
02	Servicios Operativos de Apoyo	Gerencia de Administración	22.196.713
03	Cooperación Internacional	Gerencia de Tecnología	1.651.703
04	Programación y Evaluación de Proyectos de Inversión	Gerencia de Tecnología	1.415.265
TOTAL			29.827.449

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	29.827.449
Gastos en Personal	12.615.555
Personal Permanente	10.053.562
Servicios Extraordinarios	498.000
Asignaciones Familiares	68.693
Asistencia Social al Personal	256.000
Beneficios y Compensaciones	1.702.000
Personal contratado	37.300
Bienes de Consumo	2.061.270
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	49.600
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	10.527
Otros Bienes de Consumo	2.001.143
Servicios No Personales	14.104.801
Servicios Básicos	11.314.874
Alquileres y Derechos	61.940
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	322.761
Servicios Técnicos y Profesionales	201.544
Servicios Comerciales y Financieros	511.172
Pasajes y Viáticos	308.500
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	1.270.354
Otros Servicios	113.656
Bienes de Uso	525.823
Maquinaria y Equipo	67.823
Libros, Revistas y Otros Elementos Coleccionables	456.000
Activos Intangibles	2.000
Transferencias	520.000
Transferencias a Universidades Nacionales	120.000
Transferencias al Exterior	400.000

PROGRAMA 16

**DESARROLLO DE TECNOLOGIA NUCLEAR Y PROVISION DE
INSUMOS**

UNIDAD EJECUTORA

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

Este programa tiene como objetivo atender las actividades y obligaciones que fueron delegadas en la Comisión Nacional de Energía Atómica (CNEA) por la Ley N° 24.804 (Ley Nacional de Actividad Nuclear) y la Ley N° 25.018 (Régimen de Gestión de Residuos Radiactivos) y ejecutar los proyectos prioritarios definidos anualmente por las autoridades de la Institución en las áreas de: reactores nucleares; gestión de residuos radiactivos; restitución ambiental de la minería del uranio; ciclo del combustible nuclear; producción de radioisótopos y tecnología de las aplicaciones de radiaciones ionizantes.

Se pretende satisfacer los siguientes aspectos de la demanda de la sociedad, relacionados con el área nuclear:

- La disponibilidad de radioisótopos para abastecer el mercado nacional en las áreas de la salud, el agro y la industria.
- Asegurar los beneficios de la aplicación de las técnicas nucleares de diagnóstico y tratamiento médico.
- La gestión de los residuos radiactivos.
- La restitución ambiental de la minería del uranio.
- Asegurar el funcionamiento y desarrollar nuevos conceptos y aplicaciones de los reactores nucleares de experimentación y producción de radioisótopos.
- El abastecimiento de la demanda nacional de insumos nucleares.

Para cumplir con lo enunciado anteriormente, la CNEA realiza a través de este programa:

- La producción de radioisótopos de reactor y de ciclotrón a fin de sustituir importaciones.
- El desarrollo de nuevos radiofármacos.
- El desarrollo de técnicas innovadoras mediante la aplicación de radioisótopos y radiaciones ionizantes en: salud humana, agricultura, sanidad animal, control del medio ambiente y física forense.
- La provisión de materiales nucleares y servicios de análisis especiales mediante técnicas nucleares.

Asimismo, se encararán distintas acciones y proyectos destinados a:

- Mantener y mejorar el liderazgo argentino en el mercado de los reactores experimentales, generar y afianzar la capacidad de desarrollar nuevos conceptos en ingeniería de reactores nucleares.
- Desarrollar nuevos elementos combustibles para reactores de investigación y producción de radioisótopos y estudiar el comportamiento de materiales y combustibles nucleares irradiados.
- Realizar la recolección, clasificación, tratamiento, acondicionamiento, almacenamiento y disposición final de residuos radiactivos, mediante procedimientos establecidos por la Institución y aprobados por la Autoridad Regulatoria Nuclear; adecuar y construir instalaciones para mejorar la capacidad de tratamiento y acondicionamiento de los mismos, realizar investigación y desarrollo para garantizar la gestión segura de los residuos radiactivos y del combustible gastado generados en el país.
- Reactivar la minería del uranio, identificar los recursos uraníferos potenciales a fin de aumentar las reservas mediante la incorporación de nuevos yacimientos.

Finalmente, con el objetivo de atender las acciones relacionadas con la finalización de las obras de la Central Nuclear Atucha II, que figura en el Plan Energético Nacional, la CNEA se propone mantener actualizada su capacidad en ingeniería y tecnología nuclear a los efectos de atender los requerimientos del Estado Nacional en las actividades de diseño, ingeniería, montaje, puesta en marcha, operación y asistencia a centrales nucleares de potencia en operación, en construcción y futuras.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS:		
Almacenamiento Bajo Salvaguarda de Elementos Combustibles	Elemento Combustible	325
Almacenamiento Interino Baja y Media Actividad	Metro Cúbico	32
Almacenamiento fuentes radioactivas en desuso	Elemento Combustible	210
Producción Cobalto 60:Uso Industrial y Médico	Curie	3.500.000
Producción Radioisótopos Primarios	Curie	7.000
Prospección Geológica de las 57 Zonas Geológico-Uraníferas	Porcentaje de Avance	2

RECURSOS HUMANOS

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA

PERSONAL PERMANENTE

PERSONAL DE LA COMISION NAC.DE
ENERGIA ATOMICA
Subtotal Escalafón

456

TOTAL PROGRAMA

456

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECIFICAS Y PROYECTOS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
Actividades:			
01	Ciclo del Combustible	Comisión Nacional de Energía Atómica	5.733.018
02	Usos y Efectos de los Radioisótopos y las Radiaciones	Comisión Nacional de Energía Atómica	5.571.253
03	Prospección Geológica y Minera	Comisión Nacional de Energía Atómica	7.942.711
04	Ingeniería en Reactores y Asistencia a Centros Nucleares	Comisión Nacional de Energía Atómica	268.623
05	Gestión de Residuos Radiactivos	Comisión Nacional de Energía Atómica	2.523.815
06	Restitución Ambiental de la Minería del Uranio BIRF S/N PRAMU	Comisión Nacional de Energía Atómica	977.000
07	Ingeniería de Centrales Nucleares de Potencia	Comisión Nacional de Energía Atómica	4.430.549
Proyectos:			
01	Instalación y Puesta en Funcionamiento de Reactores Fase 1	Gerencia de Tecnología	1.075.000
02	Instalación para Aplicaciones Médicas de la Radiación-Fase 1	Gerencia de Tecnología	40.000
03	Construcción e Instalaciones del Ciclo del Combustible	Gerencia de Tecnología	450.000
05	Instalación para Aplicaciones Médicas de la Radiación-FASE 2	Gerencia de Tecnología	950.000
06	Residuos Radiactivos de Baja Actividad	Gerencia de Tecnología	490.500

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
07	Facilidad de Tratamiento y Acondicionamiento	Gerencia de Tecnología	1.159.600
08	Almacenamiento de Elementos Combustibles	Gerencia de Tecnología	230.000
09	Residuos Radiactivos de Baja Actividad-FASE 2	Gerencia de Tecnología	10.364.098
TOTAL			42.206.167

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	42.206.167
Gastos en Personal	18.051.097
Personal Permanente	15.669.896
Asignaciones Familiares	154.141
Personal contratado	2.227.060
Bienes de Consumo	2.325.409
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	766.971
Productos de Papel, Cartón e Impresos	290.137
Productos de Cuero y Caucho	50
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	100.691
Productos de Minerales No Metálicos	50
Otros Bienes de Consumo	1.167.510
Servicios No Personales	8.580.140
Servicios Básicos	96.500
Alquileres y Derechos	291.992
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	2.890.242
Servicios Técnicos y Profesionales	1.751.950
Servicios Comerciales y Financieros	477.790
Pasajes y Viáticos	985.000
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	635.602
Otros Servicios	1.451.064
Bienes de Uso	13.249.521
Construcciones	7.145.000
Maquinaria y Equipo	6.020.621
Libros, Revistas y Otros Elementos Coleccionables	10.500
Activos Intangibles	73.400

PROGRAMA 18

**INVESTIGACION Y FORMACION DE RECURSOS HUMANOS EN
CIENCIAS BASICAS**

UNIDAD EJECUTORA
COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

El objetivo de este programa es mantener la capacidad del país para realizar investigación básica y aplicada y desarrollo tecnológico, en el área nuclear y en las ciencias base de la tecnología nuclear. Se desarrollan actividades en las ramas de la Biología, Ingeniería, Ciencia y Tecnología de los Materiales, Física, Medioambiente, Química y Aplicaciones Industriales.

Se incluyen en este programa los gastos necesarios para el mantenimiento y actualización de los laboratorios y la infraestructura de servicios de los Centros Atómicos.

En el ámbito de los recursos humanos se contempla la formación de graduados de excelencia en el Instituto Balseiro en el Centro Atómico Bariloche, en el Instituto de Tecnología Profesor Jorge Sábato en el Centro Atómico Constituyentes y en el Instituto de Estudios Nucleares en el Centro Atómico Ezeiza.

El nivel de productividad de la actividad de investigación se mide por la cantidad de trabajos originales sometidos al escrutinio de la comunidad científica, a través de su publicación en revistas especializadas y por la cantidad de nuevos investigadores con capacidad para realizar trabajos originales, medida por el número de doctorados realizados.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS:		
Formación en Disciplinas Nucleares	Egresado	50
Investigación y Desarrollo en Ciencias Básicas e Ingeniería Nuclear	Informe	225
Investigación y Desarrollo en Ciencias Básicas e Ingeniería Nuclear	Publicación	410
Investigación y Desarrollo en Ciencias Básicas e Ingeniería Nuclear	Tesinas y Tesis Doctorado	47
PROD.BRUTAS:		
Becarios Cursantes Disciplinas Nucleares	Becario	120
Líneas de Investigación y Desarrollo en Ejecución	Línea de Investigación	85

RECURSOS HUMANOS

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA

PERSONAL PERMANENTE

PERSONAL DE LA COMISION NAC.DE
ENERGIA ATOMICA

Subtotal Escalafón

1.182

TOTAL PROGRAMA

1.182

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECIFICAS Y PROYECTOS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
Actividades:			
01	Investigación y Desarrollo	Comisión Nacional de Energía Atómica	49.341.168
02	Formación de Recursos Humanos	Comisión Nacional de Energía Atómica	5.006.221
Proyectos:			
01	Construcción de Instalaciones para Investigación CAC - FASE 1	Gerencia de Tecnología	72.000
02	Construcción de Instalaciones para Investigación CAE - Etapa 1	Gerencia de Tecnología	1.114.000
03	Construcción de Instalaciones para la Investigación CAB - Etapa 1	Gerencia de Tecnología	410.000
04	Infraestructura Centro Atómico Constituyentes - FASE 1	Gerencia de Tecnología	125.000
05	Infraestructura Centro Atómico Constituyentes	Gerencia de Tecnología	657.000
06	Infraestructura CAE - FASE 2	Gerencia de Tecnología	711.000
07	Infraestructura CAE- FASE 3	Gerencia de Tecnología	120.000
08	Construcción de Instalaciones para Investigación CAB - Etapa II	Gerencia de Tecnología	35.000

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
09	Construcción de Instalaciones para Investigación CAE - Fase II	Gerencia de Tecnología	350.000
TOTAL			57.941.389

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	57.941.389
Gastos en Personal	42.524.789
Personal Permanente	41.920.583
Asignaciones Familiares	500.166
Personal contratado	104.040
Bienes de Consumo	1.217.413
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	830.131
Productos de Papel, Cartón e Impresos	62.641
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	292.255
Otros Bienes de Consumo	32.386
Servicios No Personales	8.005.415
Servicios Básicos	4.126
Alquileres y Derechos	167.546
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	4.191.394
Servicios Técnicos y Profesionales	1.400.083
Servicios Comerciales y Financieros	1.595.520
Pasajes y Viáticos	276.194
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	45.432
Otros Servicios	325.120
Bienes de Uso	2.833.172
Construcciones	1.143.000
Maquinaria y Equipo	1.621.122
Libros, Revistas y Otros Elementos Coleccionables	24.922
Activos Intangibles	44.128
Transferencias	3.360.600
Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	3.360.600

PROGRAMA 19

**ESTUDIO DE RADIACION COSMICA ALTA ENERGIA "PROYECTO
AUGER"**

UNIDAD EJECUTORA
COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

La Argentina ha sido designada en París por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) como sede del Detector Sur del Proyecto Auger, siendo la Comisión Nacional de Energía Atómica la responsable de la concreción del mismo, con la colaboración de la Comisión Nacional de Actividades Espaciales.

Este proyecto de investigación científica básica, tiene como objetivo principal el estudio de las partículas de mayor energía que han sido observadas en el universo. Se espera que sus conclusiones contribuyan a clarificar las ideas acerca de las interacciones fundamentales de la física de partículas elementales y de las teorías de gran unificación referentes a las fuerzas que dieron origen a la materia que nos rodea.

El grado de compromiso del país frente a este Proyecto, está fijado por ser esta una colaboración internacional, con dos observatorios, uno en cada hemisferio. Las tareas a realizar en ambos observatorios deben estar sincronizadas ya que el cronograma vigente ha sido aprobado con la participación de 20 países.

RECURSOS HUMANOS

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA

PERSONAL PERMANENTE

PERSONAL DE LA COMISION NAC.DE
ENERGIA ATOMICA
Subtotal Escalafón

4

TOTAL PROGRAMA

4

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	2.500.966
Gastos en Personal	199.887
Personal Permanente	199.887
Transferencias	2.301.079
Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	2.301.079

